



## ANEXO 0

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LA PERSONA SOLICITANTE:

- Anexo 1. Solicitud de la subvención.
- Fotocopia del DNI, NIF o NIE de la persona firmante de la solicitud o documento que acredite la representatividad con la que actúa.
- Fotocopia o documento que acredite la titularidad de la persona solicitante de la cuenta corriente o libreta de ahorros de la entidad financiera objeto de abono de la concesión de la subvención.
- Fotocopia del libro de familia (completo) o certificado de nacimiento, en el que se pueda identificar a todos los/las menores y a sus progenitores.
- En el caso de hijos con discapacidad, fotocopia del documento oficial acreditativo.
- En caso de separación/divorcio de los padres, se deberá presentar la sentencia judicial y el convenio regulador.
- Facturas oficiales de los libros o material sustitutorio adquirido (pagadas o debidamente justificadas).
- Anexo 2. Autorización de la persona interesada para que el Ayuntamiento de Inca solicite los datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF).
- Anexo 3. Declaración responsable.
- Anexo 4. Relación clasificada de ingresos o de otras subvenciones obtenidas, si fuese el caso.
- Certificados acreditativos de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT), con el Ayuntamiento de Inca y con la Tesorería General de la Seguridad Social.



## ANEXO 1

### SOLICITUD DE LA SUBVENCIÓN

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_,  
con NIF/NIE \_\_\_\_\_, representado por \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ domicilio \_\_\_\_\_ en  
\_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, de/d'  
\_\_\_\_\_ (población), teléfono \_\_\_\_\_ y dirección electrónica habilitada  
a efectos de las notificaciones \_\_\_\_\_

### EXPONGO:

1. Que, publicadas las bases reguladoras de la convocatoria para el otorgamiento de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Inca a favor de las familias de Inca para la adquisición de libros de texto o material sustitutorio correspondiente al curso escolar 2023/2024, reúno las condiciones para participar en ella.
2. Que adjunto la documentación siguiente:
  - En caso de separación/divorcio de los padres, se debe presentar la sentencia judicial y el convenio regulador.
  - Facturas oficiales de los libros o material sustitutorio.
  - Autorización de la persona interesada para que el Ayuntamiento de Inca solicite los datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) (anexo 2).
  - Declaración responsable (anexo 3).
  - Relación clasificada de ingresos o de otras subvenciones obtenidas, si fuese el caso (anexo 4).
  - Certificados acreditativos de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT), con el Ayuntamiento de Inca y con la Tesorería General de la Seguridad Social

Los datos relativos al empadronamiento y la convivencia en el mismo domicilio serán comprobados por el Ayuntamiento de Inca y, por lo tanto, no es necesario aportar los certificados.

3. Así mismo, autorizo al Ayuntamiento de Inca a informar al centro educativo correspondiente respecto al otorgamiento de esta subvención (previa solicitud motivada por parte del centro):



Sí

No

Por ello,

**SOLICITO:** El otorgamiento de la subvención por un importe de .....€ para la adquisición de libros de texto o materia sustitutorio del curso escolar 2023/2024, que se describe en el punto 2 de estas bases, a los siguientes alumnos:

<b>Datos del alumno/a 1</b>	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	
<b>Datos del alumno/a 2</b>	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	
<b>Datos del alumno/a 3</b>	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	
<b>Datos del alumno/a 4</b>	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	
<b>Datos del alumno/a 5</b>	
Nombre y apellidos	
Curso	
Centro educativo	

Por todo ello, se adjunta la documentación exigida en la Base 6 de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de libros de texto 2023/2024.

La presentación de la solicitud de subvención supone que la entidad solicitante autoriza al Ayuntamiento de Inca a obtener la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT), con el



Ayuntamiento y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) a través de certificados telemáticos, no teniéndolos que presentar en este caso.

Si la persona solicitante se opone a esta autorización, los tendrá que aportar juntamente con la solicitud.

*(Marcar si es el caso)*

Me opongo a autorizar al Ayuntamiento de Inca a obtener la acreditación de las circunstancias de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT), con el Ayuntamiento de Inca y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Autorizo al Ayuntamiento de Inca a consultar cualquier información obrante en su poder que sea necesaria en la presente convocatoria de subvenciones.

---

Inca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Nombre y apellidos (firma)



**ANEXO 2**

**Autorización de la persona interesada para que el Ayuntamiento de Inca solicite datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF)**

La persona abajo firmante autoriza al Ayuntamiento de Inca a solicitar telemáticamente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de los recursos, prestaciones sociales solicitadas, aplicación de bonificaciones o reducciones fiscales y subvenciones de libros de texto presentadas en los departamentos de Servicios Sociales, Gestión Tributaria o Área de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Inca.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo que establece la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1988, que mantiene su vigencia después de la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003, General Tributaria, que permiten, previa autorización de las personas interesadas, la cesión de los datos tributarios que precisen las administraciones públicas para el desarrollo de sus funciones.

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS DE LOS QUE DISPONE LA AGENCIA TRIBUTARIA EN RELACIÓN CON EL IMPUESTO DE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ÚLTIMO EJERCICIO DISPONIBLE EN LA AEAT**

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE CUYOS INGRESOS SEAN COMPUTBALES PARA EL RECONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO O CONTROL DE LA AYUDA (**únicamente los mayores de 18 años**).

<b>Naturaleza de la relación con el solicitante (por ejemplo: pareja, cuñado...)</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>CIF/NIF</b>	<b>Firma</b>

Inca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

NOTA: la autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Inca.

De conformidad con la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos de identificación personal que debe incluir en este formulario son de



carácter obligatorio de acuerdo con el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; en caso de no consignarlas, le podremos tener por desistido de su petición, previo requerimiento, de acuerdo con el art. 68 de la Ley citada. Sus datos se incorporarán en un fichero automatizado y/o manual del que es titular el Ayuntamiento de Inca y serán tratados en base a la política de confidencialidad de la entidad, con la finalidad de administración y gestión de la relación existente entre las partes, dentro de las finalidades legítimas del Ayuntamiento. Asimismo presta el consentimiento para que sus datos puedan ser tratados para alguna de las finalidades mencionadas o para todas ellas. También le informamos que puede ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente sobre protección de datos, mediante escrito presentado en el Registro del Ayuntamiento de Inca, plaza de Espanya, 1, 07300 Inca (Illes Balears).



### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ ,  
con

NIF/NIE número \_\_\_\_\_ representada por \_\_\_\_\_ con  
domicilio en la calle/plaza \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, piso  
\_\_\_\_\_ población \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_,  
dirección electrónica habilitada a efectos de las notificaciones  
\_\_\_\_\_.

#### DECLARO:

1. No haber desfigurado la veracidad ni ocultado información con respecto a los datos que constan en la presente solicitud.
2. Que no he solicitado o recibido ninguna otra subvención o ayuda de ningún otro organismo o entidad para financiar los libros de texto para los cuales solicito la subvención. *(En caso contrario debe rellenarse el anexo 4.)*
3. Que los gastos que se presentan para justificar la subvención concedida por el Ayuntamiento de Inca no han sido utilizados para justificar ninguna otra
4. Que me comprometo a reutilizar los libros de texto para los cuales he sido subvencionado/a, y en el caso que el centro escolar en el cual están matriculados los alumnos, o las AFAs, cuenten con programa de reutilización de libros de texto, se depositarán al finalizar el curso.
5. Que no estoy incurso/a en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a señaladas en los apartados 2 i 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6. Que conozca el contenido íntegro de las bases objeto de esta convocatoria.

Inca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

**(Signatura)**



**ANNEX 4**

**RELACIÓN CLASIFICADA DE INGRESOS O DE OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS**

Persona solicitante \_\_\_\_\_

**Identificación de los justificantes**

N.º de orden	Fecha	Concedente	CIF/NIF	IMPORTE
			TOTAL	

Inca, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Nombre y apellidos

(firma)